

17 de diciembre de 2020
Circular No. SSRP-DES-52-2020

Señores (as)
Gerentes de Compañías de Seguros

REF.: Estadísticas preliminares cierre de año 2020.

Estimados señores (as):

Reciban un cordial saludo y les expresamos nuestros mejores deseos de una Feliz Navidad y un venturoso año 2021, junto a sus colaboradores y familiares.

Al igual que años anteriores, hacemos solicitud de las estadísticas preliminares correspondientes al cierre año 2020. Requerimos completen y envíen el formato Excel de la estadística del mes de diciembre 2020 al correo inf.estadistica@superseguros.gob.pa a más tardar el jueves 7 de enero 2021. Estos datos preliminares, se solicitan para propósito informativo a nivel de Instituciones gubernamentales.

De acuerdo con el artículo 229 de la Ley 12, la información oficial debe ser entregada dentro de los primeros quince (15) días de cada mes. De esta manera, el 15 de enero del 2021 será la fecha en que deberán enviarnos las estadísticas finales revisadas y aprobadas por ustedes y sus Departamento de Contabilidad.

Agradeciendo la colaboración que nos brinden en este sentido.

Atentamente,


Alberto C. Vasquez R.
Superintendente de Seguros
y Reaseguros de Panamá




/JJMM